



EXPTE. D- 785 114-15



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

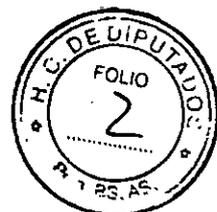
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación del Jardín de Infantes N° 938, perteneciente a la Localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 938 de la localidad de Ezpeleta partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 12 de abril de 1989 y se encuentra emplazado en la calle Mendoza 332 de Ezpeleta.

Como antecedente podemos mencionar la solicitud de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento "José Hernández" bajo un acta a la DGCYE en el año 1968, la creación de un jardín, cediendo sus instalaciones.

En el año 1999, debido a problemas edilicios, su funcionamiento se establece en la sala de maestros de la EP N° 5, hasta que finalmente en el año 2000 se concreta la compra de un inmueble propio, bajo una gestión realizada por la Sra. Haydeé Díaz, auxiliar del establecimiento ante la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Luego de algunas ampliaciones, la obra se culmina en el año 2003. Hoy el Jardín cuenta con una matrícula de aproximadamente 100 alumnos.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de este Jardín de Infantes, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.